



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número:

Referencia: Respuesta a Solicitud de acceso a la información pública - EX-2019-02629451-APN-SG#ACUMAR -Composición de los residuos Partido de La Matanza

A: Sra. Carolina Takazato (carolinatakazato@gmail.com),

Con Copia A: Alejandro Claudio Manuel DOS SANTOS (DGIRS#ACUMAR), Nicolas Alfredo Bardella (DGAMB#ACUMAR), Dorina Bonetti (ACUMAR#MI), Lucas Peverelli (DGIRS#ACUMAR), Bernardo Nicolas Di Maggio (DGAMB#ACUMAR), Cristian Leopoldo Dellepiane (SG#ACUMAR), Blas Eloy Martinez (DC#ACUMAR), Maria Jose Perez Insua (DC#ACUMAR), Ignacio Semenzato (CM#ACUMAR),

De mi mayor consideración:

Estimada Sra. Ana Laura Sánchez, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información pública solicitado en representación del Centro de Estudio de la Actividad Regulatoria Energética- UBA, cuyo trámite fuera caratulado como Expediente Electrónico **EX-2019-02629451-APN-SG#ACUMAR** generado por la Mesa de General Entradas y Archivo de la ACUMAR en fecha 15/01/2019, que ha sido recibida por la Coordinación de Documentación y Acceso a la Información Pública (CDyAIP) a mi cargo, a los fines de articular las acciones correspondientes en cumplimiento de la ley 25.831.

En primer lugar, cabe subrayar que es política de este organismo poner a disposición de la población en general y de las organizaciones de la sociedad civil, la información actualizada en torno a los avances en el marco del **Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA)**. Asimismo, de conformidad con los postulados esgrimidos en la Sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 08 de julio de 2008, en la actualidad, esta Autoridad de Cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gob.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido en particular, en el cual Ud. ha expresado: *“Solicito información acerca de la composición de los residuos urbanos del Municipio de La Matanza. La información es solicitada para*

realizar un trabajo de investigación acerca de la factibilidad de implementar plantas de cogeneración de biogás para generar energía eléctrica a través de dichos residuos”, he procedido, mediante ME-2019-02702463-APN-SG#ACUMAR que se adjunta en archivo embebido (), a remitir su solicitud a la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos, por ser el área de incumbencia en materia de su consulta, cuya respuesta fue formalmente remitida mediante el memorándum ME-2019-03983351-APN-DGIRS#ACUMAR, la cual se adjunta en archivo embebido (*), manifestándose en los siguientes términos:*

“Respecto del tema solicitado esta Dirección informa que la Municipalidad de La Matanza, a la fecha, no ha dado cumplimiento a la presentación de su Programa Básico Preliminar ni de su Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, y consecuentemente este organismo carece de la información requerida.

La falta de cumplimiento en la presentación de la documentación mencionada ha sido reiteradamente informada al juzgado interviniente al tiempo que se sigue ofreciendo a La Matanza el asesoramiento para la elaboración de los mismos, tal como se realizó en los otros trece municipios de la CMR

Lamentamos no poder satisfacer vuestra inquietud, quedamos a disposición para cualquier otra consulta.”

Asimismo, le informamos que también puede solicitar vista del **EX-2019-02629451-APN-SG#ACUMAR** en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

(*) Al visualizar la presente nota y los memorándums mencionados se recomienda el uso del software Adobe Acrobat Reader DC (de acceso gratuito), se esa forma podrá acceder a los archivos embebidos presionando el clip de documentación adjunta. Ello significa que al ser un documento con firma digital, la documentación adjunta tiene el mismo carácter.

Sin otro particular saluda atte.